

**Acta No. 17**  
**Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo**  
**18 de Febrero del 2019**

**S**iendo las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes dieciocho de Febrero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Febrero a celebrarse en el Salón de la Colonia de la Comunidad de Rancho Grande, Fresnillo, Zac., en punto de las 16:00 horas (cuatro de la tarde) del día Lunes 18 Febrero del año 2019. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia Señor Presidente, buenas tardes igual agradecimiento a todos los Presentes, con su venia Señor Presidente, Señora Síndico integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presente.** **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Justificante.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Informarle Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento procedo a dar lectura del orden del día. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso del acta de cabildo número 16 de fecha 30 de enero del 2019. **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la “**Autorización de Modificación del Régimen de propiedad de Condominio, propiedad del C. José de Jesús Vázquez Salas, ubicado en Calle García de la Cadena # 202, Col. Centro.** **Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Reglamento Municipal de Compras de Fresnillo, Zacatecas.**”, propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal; para gestionar ante la Secretaría de Gobernación, la **Incorporación del Municipio, al programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (INAFED).** **Punto Siete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Proyecto del “**Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.**” Que presenta el Licenciado en Contabilidad, José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. **Punto Ocho.**- Lectura de correspondencia. **Punto Nueve.**- Participación Ciudadana. **Punto Diez.**- Asuntos Generales. **Punto Once.**- Clausura de la Sesión.

Es cuánto Señor Presidente. **Punto Dos.-Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Muchas gracias en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a todos los presentes al Cabildo que se aprueba el orden del día por **unanimidad** de votos a favor de este H. Cabildo. Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de cabildo número 16 de fecha 30 de enero del 2019. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia Señor Presidente, voy a solicitarle tanto a usted como a la Señora Síndico Municipal y a todas las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta, toda vez que ya obra una copia de la misma en sus expedientes que les fue entregado al momento de la citación. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, está a su consideración la propuesta del Señor Secretario y le solicito dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del Acta de Cabildo No. 16 de fecha 30 de enero del 2019 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el acta en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo que se aprueba el Acta de Cabildo No. 16 por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Cuatro.-** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la “**Autorización de Modificación del Régimen de propiedad de Condominio, propiedad del C. José de Jesús Vázquez Salas, ubicado en calle García de la Cadena # 202, Col. Centro.** Y solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Sí con su venia el dictamen presentado ante la Secretaría dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y obra Pública, celebrada el día 14 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la Autorización de Modificación del Régimen de Propiedad en Condominio, propiedad del C. José de Jesús Vázquez Salas, ubicado en Calle García de la Cadena # 202, Col. Centro. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46, Fracción I, 47, Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad la autorización de **Modificación del Régimen de propiedad de Condominio, propiedad del C. José de Jesús Vázquez Salas, ubicado en calle García de la Cadena # 202, Col. Centro.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. C. Pedro García Balderas. Presidente de la Comisión. Firmando al calce los integrantes de dicha comisión. Es quanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas

gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Muchas gracias Señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Reglamento Municipal de Compras de Fresnillo, Zacatecas.**”, propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Y solicito a la Señora Síndico de lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con su venía, compañeras y compañeros Regidores, Señor Presidente, Señores y Señoras que nos hacen el favor de acompañarnos. Para el Ayuntamiento en vigencia 2018-2021 es de especial importancia contar con instrumentos legales que permitan a ejercer el gasto público de manera ordenada y transparente por esa razón en el mes de noviembre del año próximo pasado se conformó el **Comité de Compras y Adquisiciones de la presente Administración Municipal**, sin embargo este comité no disponía de las herramientas jurídicas que le permitieran desempeñar sus actividades de manera ordenada y puntual, ante esas circunstancias la Comisión de Hacienda en concordancia con la jefatura de Recursos Materiales, la Dirección de Finanzas y Tesorería, así como el Departamento Jurídico por indicaciones del Señor Presidente Municipal **nos pusimos a trabajar en el diseño y en la presentación del Reglamento de Compras y Adquisiciones que obra en poder de este H. Ayuntamiento**, vale la pena informarle Señor Presidente que en los trabajos de la Comisión se hizo un trabajo exhaustivo del contenido del texto legal por lo que los miembros de la Comisión en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 13 de febrero del 2019, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Municipal de Compras de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Reglamento Municipal de Compras de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Lic. Maribel Galván Jiménez, firmando al calce los integrantes de dicha Comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor levantar su mano por favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Seis.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta

la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal; para gestionar ante la Secretaría de Gobernación, **la Incorporación del Municipio, al programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (INAFED)**. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Sí con su venia Señor Presidente. El dictamen dice lo siguiente: En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 15 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la Propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal; **para gestionar ante la Secretaría de Gobernación, la incorporación del Municipio al Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46, Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la Propuesta que presente al Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal; **para gestionar ante la Secretaría de Gobernación, la Incorporación del Municipio, al programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (INAFED)**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión. Firmando al Calce los integrantes de dicha Comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Síndico Maribel Galván.**- Únicamente para preguntarle dentro de los requerimientos para incorporarnos a la Agenda Nacional del Federalismo se requiere la designación de un enlace con el (INAFED), preguntarle Señor Presidente si ya tiene prevista la designación y en su momento y nada mas para ponerlo en conocimiento de (INAFED), muchas gracias Señor Presidente, es cuanto. **Regidora María Dolores Moreira Coronel.**- El Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (INAFED) va a ayudar al Municipio a fortalecer las capacidades institucionales ya que constituye un sistema de indicadores confiables , objetivos y comparables que orientan al gobierno Municipal para llevar a cabo una Administración eficaz a partir del nivel de gestión y el nivel de desempeño. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, ahorita el presente asunto y el dictamen es respecto de aprobar la incorporación y una vez aprobándola la incorporación e va a hacer el trámite correspondiente para hacer el enlace de quien sea el responsable, nada más para efectos de aclaración Síndico y muchas gracias, no habiendo más participaciones registradas someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, levantar su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a todos los Presente, Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Siete.** - **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Proyecto del “**Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.**” Que presenta el Licenciado en Contabilidad, José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. Y solicito al Señor Secretario

dar lectura al Dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia Señor Presidente: Con su venia Señor Presidente y la de todos los presentes, el dictamen dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 15 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la **aprobación del Proyecto denominado “Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.”** Que presenta el Licenciado en Contabilidad, José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46, Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Proyecto del “Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac.,” que presenta el Lic. en Contabilidad José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal.- Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión. Firmando al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Yo creo que el presente punto es un tema muy importante, yo celebro que se esté llevando a cabo la discusión de este a temprano tiempo que empieza esa Administración, porque yo creo que es importante que se conozca ese tipo de acciones y que la Ciudadanía y que los funcionarios, las funcionarias se conducen y nos conducimos bajo un código ético por lo tanto yo creo que es importante recalcar esta situación y mi en lo particular me gustaría que el Contador participara para que nos diera a grandes rasgo un esbozo de lo que implica este código de conducta de los funcionarios públicos. Está bien, ante la ausencia del Contralor está la Lic. Evangelina que a lo mejor nos puede dar un panorama más general sobre este tema. Adelante Licenciada: **Evangelina Hernández Herrera.**- Buenas tardes, Señor Presidente, Señor Secretario de gobierno, Señora Síndico, todos y cada uno de los Integrantes que conforman el Cabildo Municipal. De antemano una disculpa ando un poco enferma pero aquí estamos. El Código de Ética se elaboró con fundamento en el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que nos marca lo siguiente: Los servidores públicos deberán observar el código de ética que al efecto sea emitida por las Secretarías o los órganos internos de control conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción para que su actuación impere una conducta digna que corresponda a las necesidades de la sociedad y que oriente a su desempeño. Lo hicimos en base a las siguientes consideraciones. Que de conformidad con el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas es facultad de los órganos internos emitir el presente “Código de Ética de los Servidores Públicos” conforme a los lineamientos que determine el Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Anticorrupción para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente a su desempeño. Que el Estado promueve acciones para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción. Sin embargo los verdaderos cambios se gestan a partir del agregado de las acciones de las personas servidores públicos de manera individual, que asumen una cultura ética y de servicio a la sociedad, convencidos de la dignidad e importancia de su tarea. Que el 12 de Octubre del 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de

Responsabilidades Administrativas que tienen por objeto establecer los elementos a considerar para la emisión del Código de Ética, así como sentar las bases de principios rectores que regirán políticas transversales, integrales, sistemáticas, contiguas y evaluables que en materia de integridad y ética pública emitan los entes públicos. Del acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética establece que los órganos internos de control deberán difundir y publicar en su página de INTERNET y en la del Periódico Oficial que corresponda el contenido de los Códigos de Ética y Conducta, así como hacerlo del conocimiento servidoras públicas. Que el acuerdo por el que se da a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética establecen en el contenido de los Transitorios que: Los lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación a efecto de que los órganos internos de control emitan sus códigos de ética en un plazo de 120 días naturales a partir de su publicación. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, no sé si hubiera alguna otra duda al respecto, sino agotadas las participaciones, muchas gracias Lic. Evangelina. Y no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Ocho.- Lectura de correspondencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento les informo a todos los presentes de este H. Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida. Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente asunto. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente que tenemos a **4 personas registradas en el punto de Participación Ciudadana, las personas anotadas en este punto son las siguientes:** 1.- Juan de la Cruz López Alaniz, Delegado Municipal. 2.- Saúl Murillo Piña, Presidente de Participación Social. La 3er persona es la Mtra. Maricela Cortés Silva, Directora del CECyTEZ de esta Localidad de Rancho Grande, y la 4<sup>a</sup> persona es el C. Juan Antonio Ballín Silva, Delegado de la Comunidad Emiliano Zapata. Son las personas registradas Señor Presidente. Muchas gracias, primero damos el uso de la voz a nuestro Delegado Municipal **Juan de la Cruz López Alaniz.**- Buenas tardes Señor presidente, el Cabildo que lo acompaña y personas que lo acompañan, muchas gracias por estar aquí en nuestro Rancho, siéntanse como en su casa, ustedes saben que siempre serán bienvenidos aquí a Rancho Grande y agradecerle Señor Presidente por las obras de pavimentación, las lámparas, y que nos hizo favor de prestarnos la máquina aquí por conducto del Ing. Jaime para meter la basura aquí abajo donde es nuestro tiradero y pidiéndole una solicitud por parte de los de la fábricas o las estudiantes que si nos **hicieron favor de poner un foco al costado de la carretera** porque llegan las Señoras o Jovencitas de trabajar de las fábricas a eso de la una de la mañana o sale a las seis a estudiar y está muy oscuro ahí, si nos hiciera el favor también mire el salón se presta para todo nos **falta pintura haber si nos hiciera favor y los baños no jalan muy bien**, queremos mas bien sacar los baños para afuera. Nos haría mucha falta también cuando es el novenario de la virgen que vienen las personas de fuera y no hay donde las necesidades y eso es todo y muchas gracias. En hora buena aquí están todos en su casa. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Le voy a pedir al Secretario del Ayuntamiento le dé estas peticiones al Director de Servicios

Públicos para el caso de las lámparas y en el caso de mantenimiento cuente con la pintura ya les haremos llegar a través del Regidor Juan Cristóbal y también vamos a hacer el proyecto, que el Yimis haga un proyecto de cuánto cuesta sacar los baños de aquí, pero eso lo vamos a ver el proyecto. Gracias. Tiene el uso de la voz nuestro compañero **Saúl Murillo Piña Presidente de Participación Social.**- Buenas tardes Señor Presidente Regidores, bienvenidos a esta Comunidad de Rancho Grande, nada mas para agradecerle a nombre de la Comunidad todas las obras que nos ha traído por ejemplo las Calles que nos ha arreglado, la gente está muy contenta y pues muy agradecidas con usted porque en pocos meses está cumpliendo lo que usted prometió en su campaña. Estamos seguros y sabemos que usted es el mejor Presidente que ha tenido Fresnillo porque lo está demostrando con hechos y no con palabras y también solicitarle **traigo una solicitud para que si pudiera ayudarnos con cemento para terminar el templo de aquí de la Parroquia, algún drenaje**, también a nombre de todos los estudiantes que se van a estudiar a Fresnillo, **quisiéramos que nos apoyara con un transporte con un camión** porque la economía no nos alcanza a diario para darles para el pasaje y queremos a ver si pudiera enviarnos un transporte para que se trasladen a la Escuela que son bastantes jóvenes los que están estudiando, también para solicitar la **tratadora de aguas residuales que cuando estuvo Juan García ya e hizo el trámite, se donó el terreno está el terreno donado** entonces nada mas queremos que le de seguimiento y que si pudiera nos ayudara con eso. Es todo muchas gracias Dios los bendiga. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Presidente, vamos a darle seguimiento a través de algunas peticiones de otras hay que ir analizando, el tema del transporte hay que revisarlo porque es hasta de competencia federal, cuestión de que circule, pero estatal, hacemos la gestión correspondiente. Tiene el uso de la voz la **Directora del CECyTEZ Rancho Grande del Mtra. Maricela Cortés Silva.**- Muchas gracias Señor Presidente Saúl Monreal, con el permiso del H. Cabildo Lic. Maribel Síndico Municipal, Señor Secretario agradecerles por el espacio que me permiten de tener aquí la participación en nombre desde luego en nombre de los Alumnos del **CECyTEZ Emiliano Zapata** y de los Padres de Familia. Primero que nada agradecerle Señor Presidente que mandó unas máquinas, unos camiones para retirar un escombro que nos estaba estorbando, ya tenía mucho tiempo por ahí y pues fue muy rápido el apoyo, en verdad le agradecemos mucho el apoyo que tiene para las escuelas y para todos las solicitudes de la Comunidad y traigo dos solicitudes como todos como escuelas sabemos que tenemos muchas necesidades y nos dimos a la tarea por ahí de ver un camión y le dije al Señor Saúl me ganó la solicitud, primero tienen que estudiar la Prepa y luego se van a la Universidad, en orden mejor me apoya a mi primero, no se crea, **sabemos que tiene por ahí un camión que es de la Presidencia que tengo entendido no está funcionando, que por fallas mecánicas que el motor no funciona y venimos a hacerle la solicitud a ver si es posible que nos lo doné** y como Padres de Familia y la Escuela lo repara para ponerlo en circulación para darle servicio a muchos estudiantes que vienen son 10, 12 Comunidades que vienen que les damos el servicio, tenemos 2 camiones en muy malas condiciones y pues si requerimos algo mas decente y sabemos de ese camión, inclusive yo ya estuve por viendo el camión, antes de venir aquí con usted estuve checando por ahí eso, espero que nos pueda apoyar, ojala que nos pudiera apoyar Señor Presidente que sabemos que se tiene que hacer algunos trámites, algunas bajas por ahí ojalá se pudiera, esa es mi primera solicitud, la segunda es **el acceso a la Escuela se hace un arroyo y los alumnos tienen que cruzar ese arroyo, andamos poniendo piedras, andando siempre batallando y es el único acceso que tenemos y queremos pedirle nos haga favor de ayudarnos para pavimentar el acceso ya está un proyecto del mismo Ayuntamiento** que hace tiempo se hizo, es nada mas que se aterrice, si me autoriza pues yo se lo doy a quien corresponda para que se

pueda realizar y ya aprovechando que donó lámparas la Escuela está totalmente oscura no hay nada de luz afuera y pues está en despoblado pues estamos ahí y luego somos la tentación, hay bienes de la escuela y para protegerlos **ojalá nos pudiera donar algunas lámparas** eso es todo mis solicitudes yo se que son muchas pero también son muchas las necesidades. Le agradezco muchas gracias y buenas tardes.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Todas las peticiones incluso lo del proyecto de la entrada ahí viene el encargado de obras públicas para que sepa cual es el proyecto que lo cheque, con todo gusto, lo del camión lo va a checar la Síndico Municipal. Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Delegado de la Comunidad de Emiliano Zapata el **C. Juan Antonio Ballín Silva**. Buenas tardes Señor Saúl, usted y todo su gabinete esperando todos se encuentran muy bien. Señor yo vengo a suplicarle a pedirle de favor que no eche la mano con el drenaje, con **el drenaje, con la luz pública, con un domo o el camino un pedazo de pavimentación**, se lo pido de la manera mas atenta, esperando una respuesta grata y favorable. Muchas gracias y esperando se encuentren bien. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, aquí hacemos la solicitud al Secretario para que todas estas peticiones les de seguimiento y vayamos viendo punto por punto. No habiendo mas, adelante mi **Regidora Rosalba Márquez Gallardo.-** Referente a la petición que hacía por ahí el Delegado si no mal recuerdo, hacerles mención que se acaba de abrir una convocatoria de becas de estudiantes los que tengan un promedio mayor de 8.0, entonces por aquí tenemos ya la convocatoria, se las haremos llegar por medio del Regidor Juan Cristóbal que está interesado en becas de estudiantes ya sea en Fresnillo, Zac, o hasta la Ciudad de Zacatecas, el Señor Presidente acaba de abrir una convocatoria el día de ayer para apoyo a los estudiantes, cualquier información por aquí la vamos a tener en estos momentos, si alguien desea se la podemos dejar con mucho gusto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señora Regidora pasamos al **Punto Diez.- Correspondiente a Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten la necesidad de hacerlo, registrándose en este momento. Regidor enrique soto, la Regidora Lolis Moreira, el Regidor Juan Cristóbal y el Regidor pedro García. Adelante **Regidor Enrique Soto Pacheco.** Señores quiero comentarles que en lo dictámenes que se presentan el día de hoy en esta Sesión Itinerante si ustedes **pueden apreciar no hay participación en discusión de cada uno de los dictámenes**, ello se debe a que previamente en las Comisiones estamos acudiendo casi en su mayoría los Regidores y aun cuando no pertenezcamos a dicha comisión tenemos voz y ahí es donde **se discute ampliamente cada uno de los puntos, por ello es que ustedes observarán que hay aprobación de todos los dictámenes sin problema alguno**, es lo que quisiera aclararles insisto muy especial a los habitantes de aquí de Rancho Grande y segundo punto que quiero comentarles que pertenezco también como Regidor a la Comisión, perdón al Comité de Compras de la Administración Municipal y reiterarles una vez mas y sobre todo a ustedes como ciudadanos que es a fin de cuentas a quién nos debemos que este comité ha estado vigilando que se realicen las compras de manera transparente y tuvimos ya una sesión de trabajo y comentarles que efectivamente esta Administración se maneja con el recurso financiero de manera transparente y clara ello siempre anteponiendo el bienestar de los Fresnillenses que a fin de cuentas son nuestros patrones. Es cuanto Señor Presidente y es cuánto. **Regidora María Dolores Moreira Coronel.-** El viernes 15 el Comité Municipal de Salud tuvo una reunión en la Jurisdicción Sanitaria No. 3 en donde estuvimos viendo tema referente a la 1<sup>a</sup>. Semana Nacional de Salud y bueno para informarles que la 1<sup>a</sup>. Semana Nacional de Salud se llevará a cabo del 25 de febrero al 1<sup>o</sup> de marzo en la cual se estará aplicando la Vacuna Sabin contra la Polio para niños y niñas menores

de 5 años y algún niño que no tenga su esquema de vacunación completo pues ahí mismo se le podrá aplicar esta vacunación. Es cuanto Señor Presidente. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Antes que nada Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo quiero sumarme a las felicitaciones y a los agradecimientos de los habitantes no de esta Comunidad sino los habitantes de esta región de Fresnillo de una región tan importante y al mismo tiempo al igual que el resto de Fresnillo tan olvidado por las últimas Administraciones, queremos dejar constancia como desafortunadamente ya se ha escuchado son muchas las carencias que persisten no solamente aquí sino en todo el Municipio y es imposible darles una pronta solución a todas sin embargo de nuestra parte mía como insisto del resto de los compañeros, auxiliares autoridades de esta región **queremos reconocer el gran esfuerzo que se ha hecho porque desde el primer día se ha puesto mano de este lado de Fresnillo, se entregó esa bomba tan necesaria del agua potable para los compañeros de El Terreadero, se entregó algunas calles de pavimentación y se está entregando en San Pablo de Rancho Grande, aquí en Rancho Grande pues ya los habitantes saben lo que se ha estado haciendo, en Altamira está arrancada una obra de pavimentación con concreto hidráulico y por otro lado aun cuando no corresponda y sea responsabilidad propia del Ayuntamiento usted ha tenido a bien asfaltar un kilómetro de la carretera por las condiciones en las cuales se encontraba.** Entonces de nuestra parte insisto, queremos agradecerle, queremos reconocerle e invitarlo a que siga con ese ímpetu, con ese entusiasmo para entrega esas buenas cuentas que hasta el momento no solamente se están dando aquí sino en todas y cada una de las Comunidades y Colonias de Fresnillo. Por otro lado me parece importante mencionar que el pasado 14 de febrero falleció la compañera Elisa Carrillo González una compañera trabajadora del Municipio de muchísimos años, una persona incansable que quienes tuvimos la dicha de conocerla nos duele en el alma, nos duele en el corazón porque se trata de una persona que tendió su mano a los más necesitados, que desbordó amor y que a pesar de las cuestiones adversas que se le presentaron en la vida nunca fueron estas capaz de quebrar su carácter de romperle ese entusiasmo que tenía y siempre tuvo para todos los que se acercaron a ella una palabra de aliento, una palabra de lucha para mi gusto de vista es un ejemplo de vida, es un ejemplo que hay que seguir porque muchos hablo por mí apenas nos enfermamos de algo mínimo y pensamos que ya es el fin pronto nos sentimos mal y buscamos pretextos para no hacer las cosas, yo de mi parte si **me gustaría que en este momento en una cuestión de homenaje póstumo pudiéramos brindarle un minuto de silencio en honor a la compañera Elisa Carrillo González y que además insisto que le recordemos, yo creo que el Ayuntamiento estuvo en condiciones de haberle hecho ese homenaje, los familiares decidieron que se sepultara ese mismo día muy temprano, mucha gente no se dio cuenta de su fallecimiento,** mucha gente pensó que se le iba a sepultar un día después, la verdad que esto nos agarró movidos a todos y sin embargo, es una decisión que hay que respetar, es una decisión muy familiar, pero de mi parte insisto Señor presidente a mí me gustaría que como Cabildo, como Ayuntamiento de Fresnillo hicierámos este reconocimiento a la compañera en mención, de mi parte sería cuanto muchísimas gracias y felicidades.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor y atendiendo la petición del Regidor Juan Cristóbal les pediría que nos pongamos de pie, brindarle un minuto de silencio a alguien que fue querida por Fresnillo y que también fue parte de Cabildo en su momento, fue Regidora. Le vamos a dar un minuto de silencio. Muchas gracias pueden tomar asiento. **Regidor Pedro García Balderas.**- Comentar algunas cosas Señor Presidente. En base a que esto es el inicio de una Administración que en campaña prometía cambiar la historia y ahorita con gusto escuchamos al Delegado de la Comunidad de Rancho Grande decir que se habían

hecho varias obras en tan pocos meses, así mismo la manifestó el Presidente de la Colonia y yo creo que esto es nada mas el inicio de una transformación en el Municipio de Fresnillo a quien le dimos un voto de confianza y nos está demostrando que esa confianza era la perseverancia que estaba esperando el Municipio de Fresnillo, yo quiero agradecer al C. Presidente la confianza que también nos da a nosotros de formar y conformar este grupo de regidores, que también estamos trabajando de la mano con el Presidente apoyando a esas solicitudes que nos hacen para que ustedes sean beneficiados, como lo mencionaron algunos compañeros Regidores es el ímpetu del C. Presidente de levantarse a las 5 de la mañana y acabar a las 11, 12 de la noche, que no sé cómo le hace haber cuando nos presta esas pastillitas para aguantar nosotros también, pero yo también hacer la invitación a que Rancho Grande y toda la Comunidad de Rancho Grande, tiene la misma apertura siempre y cuando las cosas se hagan por las autoridades conducentes. Tenemos un Delegado, tenemos un Presidente de la Colonia, hay que apoyarlos al 100% para que ellos lleven las peticiones con la fuerza necesaria para que se hagan esos compromisos y se hagan esos cumplimientos que está haciendo el C. Presidente, nosotros en redes sociales vimos al compañero Juan Cristóbal y al Ing. Yimi a las horas de la noche en ese kilómetro de asfalto, eso es un compromiso de gente que ha trabajado por esta Comunidad y por eso nos quieren, pero aquí la invitación es que también en Fresnillo, en el Municipio cualquier Ciudadano tiene las puertas abiertas y lo vamos a atender como se merece en cualquier dependencia y si no sabemos dónde gestionar, vamos a buscar donde gestionarlo, por eso la invitación a los Ciudadanos de aquí de la Comunidad de Rancho Grande a que se acerquen, es un Gobierno que es para todos y es un Gobierno que hará historia, pero el Gobierno lo hacemos todos, ustedes, nosotros y por conductor el C. Presidente, de mi parecer es todo, agradecerles la hospitalidad y estamos a sus órdenes en el Municipio de Fresnillo. Gracias. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en Asuntos Generales. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día lunes dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Febrero en la Comunidad de Rancho Grande, yo les agradezco mucho, agradezco mucho a los Pobladores de esta Comunidad, quiero informales que esta es la primera, yo decidí estar aquí en Rancho Grande que todos los Regidores han sido una suma de esfuerzos donde así como nos ven así hemos estado trabajando por bien de Fresnillo, un fuerte aplauso para los Regidores que siempre me han acompañado y hoy estamos aquí en esta Sesión de Cabildo. Muchas gracias a todos los Regidores, a la Síndico, a nuestro Secretario del Ayuntamiento y algunos funcionarios que están aquí presentes. Muchas gracias, a la gente bonita de Rancho Grande, gracias y Dios me los ayude.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López**